

FAQ's ACIOS

TRAMITACIÓN

1. Para aquellos operadores que autorizaron, antes de la Orden de 10 de junio, la llevanza informática de los Libros de Embotellado: a partir de cuando empieza el plazo de 3 meses para solicitar o bien la llevanza informática de los libros mediante la aplicación ACIOS o bien la diligencia del Libro de Embotellados en papel?

A partir del 16 de julio

2. Como se tiene que solicitar la llevanza de libros a través de la aplicación ACIOS

Deberá solicitarse a través del procedimiento administrativo [MR360E](#)

3. ¿Se puede aplazar para el próximo año el cambio a libros electrónicos?

La llevanza informática de los libros de registro mediante la aplicación ACIOS es voluntaria, se puede llevar la contabilidad vitivinícola mediante los registros en papel o mediante la aplicación ACIOS. La solicitud de la llevanza informática puede realizarse cuando el operador así lo decida, en cualquier día del año, no existe un plazo establecido.

4. Si presento el procedimiento MR360E y no se marcó un libro por despiste, ¿cómo se soluciona?

Si no está concedida la autorización, estando en trámite, puede comunicarse esta incidencia, para corregir la solicitud. Si ya estuviera concedida deberá realizarse una solicitud nueva en la que se incluya el libro que no se solicitó anteriormente.

5. Pasar de formato electrónico a formato papel de nuevo.

Se solicitará por el operador el cambio a formato papel y la diligencia de los nuevos libros en formato papel.

6. ¿Cómo se debe proceder en los cambios de titularidad?

Será una nueva solicitud indicando todos los datos del nuevo operador, los libros para los que solicita la llevanza informática y los datos de los usuarios.

7. ¿Se puede pedir autorización para llevar telemáticamente un único libro o hay que pedirlos todos?

Se deben pedir todos los libros que necesite el operador para llevar correctamente su contabilidad vitícola, y esto dependerá del tipo de actividad que realice (elaborador, almacenista...), del tipo de productos que manipule (vinos con DOP, vinos varietales, espumosos...) y de si realiza o no alguna practica enológica o manipulación sometida a registro. No pueden llevarse unos en formato papel y otros de forma digital.

FAQ's ACIOS

MANEJO APLICACIÓN

1. ¿Se puede vincular una hoja de Excel que ya tengamos construida?

De momento solo se pueden importar asientos mediante un fichero en formato CSV. Se valora añadir en el futuro la funcionalidad para importar ficheros en formato Excel. La forma de importar los asientos siempre será a misma, con las codificaciones, independientemente del formato del fichero.

2. ¿Que se necesita para entrar en ACIOS?

El acceso a la aplicación se realizará mediante certificado digital. En la solicitud de llevanza de libros a través de la aplicación se deberá indicar el DNI del certificado digital de la persona o personas administrativas del sistema. Los usuarios administrativos indicados se registrarán en el sistema, de tal forma que cuando seleccionen su certificado digital en la ventana de acceso, el sistema comprobará que el DNI asociado tiene acceso a la aplicación.

3. Compatibilidades con SILICIE

Desde la aplicación hay un apartado de generación de informes para SILICIE. Lo que se podrá hacer en la aplicación será descargar un fichero .csv con las cabeceras propuestas desde SILICIE y los datos que desde ACIOS se pueden obtener. El resto de campos deberá indicarlos el usuario.

4. Si estás en una DO y quieres dejar indicada la zona y la subzona, ¿cómo se puede hacer?

Cada planta tiene asociada la DOP o IGP a la que pertenece, cada DOP tiene asociadas unas zonas y subzonas. Cuando se dan de alta asientos de Entrada y Salida, aparecerá un campo para seleccionar la zona y subzona según la DOP. El mismo caso pasará con el tipo de vino.

5. Campo 'Referencia movimientos' en las plantillas de importación de asientos.

Es un campo numérico a cubrir por los usuarios, único para cada fichero, lo que permitirá controlar importaciones duplicadas de ficheros y así evitar duplicidades en los asientos.

6. ¿Se pueden importar datos para las salidas de embotellado para ventas de otros programas informáticos o hay que introducirlos manualmente?

Existe la posibilidad de importar asientos a través de un fichero en formato .csv. Si en las bodegas disponen de algún programa ERP para la gestión, estos pueden configurarse para exportar un fichero .csv con la cabecera que se necesita en ACIOS.

7. ¿Cada fichero que importas es independiente?

Sí, al importar asientos se crearán los asientos de forma independiente, para cada fichero se indicará un número en el apartado de referencia movimiento para así evitar duplicados.

FAQ's ACIOS

LLEVANZA INFORMÁTICA

1. En caso de que tengamos un almacén en una planta que actúa a modo de centro logístico, y que recibe productos vinícolas elaborados en otras instalaciones, como deberíamos reflejar esos movimientos de producto embotellado hacia ese almacén "logístico"?

En caso de que el vino no cambie de propietario y ese almacén logístico esté en otro emplazamiento, se debe dar salida en el Libro de Embotellados de la bodega con un albarán sin cargo y el almacén debe tener Libro Registro de Embotellados donde figuren las distintas entradas de vino y la posterior salida para comercialización.

2. ¿Las bodegas que tienen vinos descalificados tienen que llevar dos libros?

Deberían tener libros para anotar los vinos acogidos a la DOP-IGP correspondiente y libros para anotar las partidas de vinos que son descalificadas y ya no están amparados, pasando a ser otro tipo de vinos.

3. ¿En los asientos de salida se debe hacer un asiento por factura o se pueden sumar todas las facturas del mismo lote de vino y mismo día para hacer un solo asiento global?

Se puede hacer un asiento con varias facturas, si coincide el mismo día de facturación.

4. ¿Hay que dar las salidas por lotes para tener un balance de existencias por lote?

No es obligatorio dar las salidas por lote, lo que complicaría mucho las anotaciones. Lo que sí es obligatorio es indicar el lote de las partidas que quedan en existencias cuando se realiza el cierre de los libros registro y se hace la anotación de existencias a 1 de agosto para comenzar la campaña.

5. ¿Si solo tienes un vino puedes tener un único lote?

Se entiende por lote un conjunto de unidades de venta de un producto alimenticio producido, fabricado o envasado en circunstancias prácticamente idénticas, por lo que si el vino cumple esta definición se podría considerar un único lote, y será el operador el responsable de establecer dicho lote. Hay que tener en cuenta que el lote es un elemento fundamental para la trazabilidad de un producto, y si los lotes tienen una gran cantidad de envases cualquier incidencia que tenga el producto será más complicada de gestionar dicha incidencia, como puede ser una retirada o un control de producto.

6. Si hay un albarán con un tipo de vino pero diferentes lotes, ¿hay que indicar todos los lotes en el asiento?

En los asientos de compras o ventas se hace referencia al documento comercial, en el caso de hacerse una revisión podrías consultar el albarán y comprobar los lotes.

FAQ's ACIOS

7. ¿Cómo se anotan las mermas?

En los asientos de embotellado siempre hay mermas, para anotarlas habrá que crear un asiento de salida con el tipo de movimiento *MERMAS*.

Habrà que anotar los asientos del tipo de movimientos mermas en los libros correspondientes ya sea en Entradas y Salidas o en Embotellado. El tipo de movimiento mermas siempre será una salida.

8. Diferencia entre merma, pérdida y regularización.

- *Regularización*: esta opción la emplearemos para corrección de errores en anotaciones de asientos. Si creamos un asiento de entrada con litros de más habrá que hacer un asiento de salida de regularización con esos litros que nos sobran. Si por el contrario anotamos un asiento con menos litros de los debidos tendremos que hacer otro asiento de entrada. Del mismo modo si hacemos un asiento de salida con litros de más, habrá que darle entrada con el tipo Regularización.

- *Merma*: opción para indicar pérdidas como por ejemplo evaporación. El total no podrá superar el 3% del total anual.

- *Pérdida*: esta opción se escogerà para indicar cantidades que se perdieron por accidentes o problemas con los productos

9. En caso de que en una planta tengamos vino propiedad de distintas empresas, ¿cómo se indicaría en los libros para poder hacer las declaraciones de INFOVI?

En estos momentos no se pueden realizar varias declaraciones al INFOVI partiendo de los datos de una única planta, ya que solo existe una única contabilidad por planta.

10. Plazos para anotar asientos.

Hay un plazo de 7 días para anotar asientos y poder editarlos para completar datos o modificarlos. Pasados esos días no se podrán hacer modificaciones. Los 7 días cuentan desde la fecha del asiento (fecha en la que se realizó el movimiento como puede ser entrada granel, embotellado, venta...).

Hay que diferenciar entre la fecha del asiento y la fecha en la que se introduce en la aplicación.

Si damos de alta un asiento que se realizó el día 1, el mismo día 1, tendremos 7 días para modificarlo o completarlo. Si damos de alta un asiento que se realizó el día 1, el día 10, la aplicación indicará que se dio de alta fuera de plazo y solo se podrá editar durante el mismo día del alta.

FAQ's ACIOS

11. Asociaciones por número de lote en los asientos del libro de registro de embotellados y en el de elaboración de espumosos

El campo número de lote de los asientos de salida del libro de embotellado va a tener dependencia de los asientos de entrada de embotellado existentes.

- *Creación manual*: Al crear/editar un asiento de salida si introducimos un número de lote que no existe en los asientos de entrada se va a generar una alerta y el asiento estará incompleto.

- *Importación*: Al importar un fichero con asientos de salida con números de lote que no existan actualmente en el sistema se va a generar una alerta en la ventana de confirmación. Esto no significa que estos asientos pasen a estar incompletos y mantengan dicha alerta, ya que en este punto no se valida que en el mismo fichero tengamos asientos de entrada con el lote adecuado.

- *Advertencia general*: Si posteriormente modificamos entradas asociadas a números de lote de salida se recomienda hacer click en 'Editar' en el asiento de salida para actualizarlo.

Del mismo modo el número de lote de los asientos de salida del libro de elaboración de espumosos tendrá dependencia del número de lote del producto final al que pertenece.